



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 28 de febrero de 2025.

VISTO: El Expediente N° 00-01011/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, Caratulados: "Feryala, Cecilia Sara" S/ Adjunta copia de Resolución N°32/2025,034/2025 y resolución interna N°044/25, 045/25 y 046/25" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" del presente, la Decana de del Departamento de Ciencia de la Salud, Dr. Feryala, Cecilia Sara elevó para conocimiento y consideración de este Cuerpo, las copias de Resoluciones C.D D.A.C.S N° 32/2025, N° 034/2025 y resolución interna D.A.C.S N° 044/25, 045/25 y N° 046/25, dictadas en el marco de las atribuciones que acuerda el art. 91 inc. 6°, sus concordantes y correlativos, del Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja.

Que, el mismo tiene como efecto adjuntar copia certificada de la Resolución Interna D.A.C.S N°044/25, N°045/2025, N°046/2025.

Que, el presente tiene como fin que vuestro Alto cuerpo tome conocimiento de la misma, según lo establece el artículo 74° Inc. 36 del Estatuto Universitario.

Que, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N.º 01 llevada a cabo el 28 de febrero de 2025, trató el Asunto Sobre Tablas, y resolvió tomar conocimiento de las Resoluciones C.D D.A.C.S N° 32/2025, N° 034/2025 y las Resoluciones Internas D.A.C.S N° 044/25, N° 045/2025 y N° 046/25.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"

RESOLUCIÓN N° 22

Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
M. Consejo Superior

Dra. Natalia Albarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

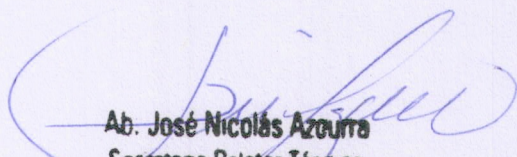
LA RIOJA, 28 de febrero de 2025.

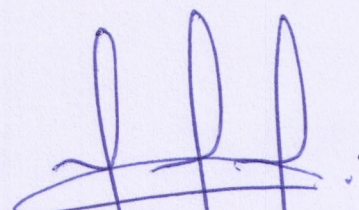
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: TOMAR CONOCIMIENTO de las Resoluciones C.D D.A.C.S N° 32/2025, N° 034/2025 y las Resoluciones Internas D.A.C.S N° 044/25, N° 045/2025 y N° 046/25, presentadas por la Sra. Dra. Cecilia Sara Feryala.

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Publíquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 22


Ab. José Nicolás Azouma
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja